

TORTURA

LA
no es cultura

INSURRECCIÓN



**TORTOLITO
OEPD**

**TORTURADO Y ASESINADO POR DIEGO
SILVETTI DEL BOSQUE EL 20 DE ENERO DE**

2024 EN LA PLAZA NEÓN

El ELN. Firma para cumplir

El feminicidio. Es un crimen social

Política de austeridad en el gasto. El gobierno no la aplica

CARICATURA

- 03 Quieren el colapso de la salud
Yuma

EDITORIAL

- 04 No más cultores de la muerte
Comando Central (COCE)

COMUNICADOS

- 06 El ELN firma para cumplir
Comando Central (COCE)
- 10 Violación al cese el fuego, ataque contra unidades del ELN
Frente de Guerra Urbano Nacional

DEBATES del CONFLICTO

- 14 Fascismo en los tiempos de la decadencia occidental
Antonio García, Primer Comandante del ELN
- 18 ¡Olé!, la tortura no es cultura
Damaris Izaguirre
- 22 La salida a la crisis no es la normalización del rebusque
Claudia Julieta Parra

SOLUCIÓN POLÍTICA

- 24 Gobierno con visa gringa
Himelda Ascanio

REDES SOCIALES

- 28 El feminicidio es un crimen social
Javier Mauricio Galvis Flores

ECONOMÍA

- 34 Gobierno no aplica una política de austeridad del gasto
Chavela Villamil

MADRE TIERRA

- 40 La crisis por el agua en Bogotá es un problema estructural
Martha Elena Gaitán



@Voces_Col1964



@vocescol64



t.me/voces1964



vocescolombia@riseup.net

QUIEREN EL COLAPSO DE LA SALUD

Yuma



Insurrección #950. 03-06-2024 / Revista semanal del Comando Central del ELN de Colombia
www.eln-voces.net / @vocescol64 [Instagram] / t.me/voces1964 [Telegram]

Portada. 'la tortura no es cultura' / Ilustración de Dora I.

Contraportada. Connie France



NO MÁS CULTORES DE LA MUERTE



Comando Central (COCE)

Este 28 de mayo, se aprobó la ley que prohíbe las corridas de toros en Colombia, por fin se logró terminar con una práctica sanguinaria, cruel y bárbara contra los animales, que bajo el disfraz de "cultura" se había logrado sostener con el apoyo del viejo régimen.



Hacía ya varias décadas que se venía dando la pelea porque esta salvaje diversión fuera prohibida. Sin embargo, se argumentaba que la tauromaquia hacia parte de una tradición y cultura. La realidad es que esta es una herencia perversa de las costumbres colonialistas. Cualquier forma de diversión o espectáculo que se base en causarle daño, maltrato o muerte a un animal, no puede considerarse tan siquiera como una forma de entretenimiento, es una práctica de crueldad y tortura.

El hecho en sí mismo es antisocial y nos debe llevar a reflexionar, ya que pasar la página de la Guerra implica cesar cualquier acto que ejerza crueldad sobre los Seres Sintientes y sentipensantes, no podemos hablar de paz mientras nos satisfaga como sociedad la tortura y la barbarie, así sea en contra de un animal. Este tipo de actividades además son opuestas al sentido de comunidad y armonía con la naturaleza, al respeto a la vida; incluso a derechos arrancados al propio régimen, como el logrado hace poco tiempo con el reconocimiento a los animales como seres que “recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos”: Política nacional de protección animal.

La llamada tauromaquia es realmente tortura, ha sido una de las diversiones de mafias y oligarcas, al ser un espectáculo literalmente de muerte que impulsa la violencia. Basta ver quienes se opusieron e intentaron a toda costa impedir la aprobación de este proyecto de ley: los Representantes del Centro Democrático seguidores del ex presidente Uribe; los mismos que, como el torero, posan de valentía y arrojo ante el débil.

Los guerreristas trataron de defender y sostener la diversión barbárica, como siguen tratando de mantener la violencia y la guerra como mecanismo de imposición y despojo. En hora buena ponerle fin a esta práctica contra los animales. Acabar con la hegemonía de los cultores de la muerte y sus prácticas, es la tarea que del pueblo que defiende la vida.



EL ELN FIRMA PARA CUMPLIR



Comando Central (COCE)

Pese a que el Gobierno ha incumplido los Acuerdos, el ELN sigue manteniendo su voluntad de paz, sigue respetando y cumpliendo todos los Acuerdos firmados.



6 COMUNICADOS

El 24 de mayo el Ejército de Liberación Nacional y el Gobierno Colombiano firmaron en Caracas, Venezuela, el Acuerdo 28 referido al diseño de la Participación de la Sociedad, que tuvo como objetivo recoger las voces de las mayorías de Colombia, sus opiniones y puntos de vista, para que en un próximo proceso de debates y en un Gran Diálogo Nacional se concluya en una Agenda de Transformaciones para que la sociedad sea democrática, soberana, justa e incluyente.

Este Gran Diálogo Nacional busca identificar y formular las transformaciones que el país requiere en los siguientes 4 ejes temáticos: Régimen Político, Modelo económico, Política Ambiental y Educación y cultura.

El ELN saluda la significativa contribución que realizaron las más de 8.000 voces y las más de 3.000 organizaciones en todas las regiones del país en la construcción, desde abajo, de este Acuerdo sobre Diseño de la Participación de la Sociedad.

Pese a que se han presentado graves incumplimientos de acuerdos por parte del Gobierno, el ELN puso por encima el avance de esta fase de Diseño de la participación, han sido múltiples los retos que enfrentamos ya que a todo momento se ha querido hacer ver que el ELN no tiene voluntad de paz, cuando la realidad señala que es el Gobierno quien incumple.

En este mes de junio, al Gobierno se le suman 12 meses de incumplimiento de no haber retirado al ELN de la lista de los GAOs. El Cese el Fuego se ha visto torpedeado ya que no cuenta con un Mecanismo real que monitoree y haga verificación, sus Fuerzas Armadas han pasado a la realización de operaciones ofensivas contra el ELN, además continúan con el apoyo y coordinación en el despliegue de los paramilitares contra los territorios y fuerzas guerrilleras del ELN. Igual ha acontecido con los bloqueos a la atención humanitaria en los territorios críticos afectados por el conflicto, y los alivios humanitarios acordados para los prisioneros del ELN. La materialización del Fondo Multidionante tampoco se ha concretado.



Pese a que el Gobierno ha incumplido los Acuerdos señalados, el ELN sigue manteniendo su voluntad de paz, sigue respetando y cumpliendo todos los Acuerdos firmados, que son de conocimiento público



Para rematar la prioridad de los diálogos de parte del Gobierno ya no es con la Insurgencia Armada Rebelde, sino con otros grupos que obedecen a operaciones de inteligencia dentro de su plan contrainsurgente.

Pese a que el Gobierno ha incumplido los Acuerdos señalados, el ELN sigue manteniendo su voluntad de paz, sigue respetando y cumpliendo todos los Acuerdos firmados, que son de conocimiento de los Garantes y Acompañantes permanentes y que son de conocimiento público. En la medida que el Gobierno pase a darle cumplimiento a todos los Acuerdos, será mejor el indicativo para dejar atrás el congelamiento en que se encuentra la Mesa. Por su parte el ELN ratifica su rectitud con los Acuerdos cuando dice y cumple su máxima: firmar para cumplir.

Llamamos al pueblo colombiano a persistir en la lucha por paz con transformaciones, a defender el legítimo derecho de las mayorías a participar en la construcción de la Nueva Colombia, que ha iniciado con este Acuerdo sobre Diseño de la Participación en el Proceso de Paz.

¡Colombia... para los trabajadores!
¡Ni un paso atrás... liberación o muerte!

Comando Central
Ejército de Liberación Nacional

Montañas de Colombia
Mayo 29 de 2024



VIOLACIÓN AL CESE EL FUEGO, ATAQUE CONTRA UNIDADES DEL ELN



Frente de Guerra Urbano Nacional

El Frente de Guerra Urbano Nacional denuncia una nueva violación al Cese al Fuego Bilateral Nacional y Temporal acordado con el Estado colombiano.



10 COMUNICADOS

La zona rural de Cúcuta, conocida como el Distrito de riego, desde años atrás fue el territorio escogido por el Estado colombiano como el laboratorio de la criminalidad binacional, donde se fundó la alianza entre narcos, políticos y paracos bajo el acuerdo de Los Cámbulos, el Bloque Frontera desde allí coordinó y dirigió la ofensiva hacia el proceso Bolivariano venezolano, Cúcuta y el Catatumbo, personajes de la talla de Mancuso, el Iguano, Ramiro Suárez, los Morellis, Manuel Guillermo Mora y otros tantos más, se les veía visitar esta zona arrocera para agasajar y negociar las listas de las próximas víctimas a desaparecer o desterrar.

Desde aquella época a este territorio y sus habitantes les ha tocado vivir bajo la amenaza de la criminalidad, cientos de hectáreas de tierras productivas fueron despojadas a sus dueños sin que aun hayan sido devueltas. Más de 20 años las bandas de narcos como los Pepes, amasaron sus fortunas construyendo haciendas y laboratorios a lo Pablo Escobar, más de 20 años muchos campesinos han vivido sin sus tierras y con el miedo permanente.

Desde el año 2022 el ELN combate a las bandas de los Rastrojos y Clan del golfo que convivían con las Fuerzas Militares y de policía en la alianza macabra del narcotráfico (donde los laboratorios de la cocaína eran cuidados por el ejército en contubernio con la policía), y en este último periodo terminamos de desterrar la delincuencia, que aún persistía en hacerle daño a los pobladores de esta región.

El pasado 26 de mayo a las 5:30 am en la zona rural de Cúcuta, corregimiento Buena Esperanza sector los Reyes, guerrilleros del frente de Guerra Urbano Nacional(FGUN) que cumplían misión de patrullaje y protección del territorio, fueron asaltados por unidades del Ejército de Colombia pertenecientes a la Brigada 30, junto con la Fuerza Aérea colombiana, violando el acuerdo del cese el fuego una vez más, como lo han hecho en otras partes del país, acuerdo que los Elenos hemos cumplido hasta el momento.





"La revolución
no es
simplemente
una palabra
de moda,
una palabra
popular"

*Camilo Torres
1929-1966*

Esta operación fue realizada con abundante material de inteligencia previa, fue planificada y ejecutada con pleno conocimiento que se trataba de unidades guerrilleras del ELN, configurando de esta manera una flagrante violación a los acuerdos pactados en la mesa de diálogos que adelantamos con el gobierno colombiano.

Como resultado de esta acción en medio del combate defensivo fueron capturados 2 unidades nuestras y asesinado un compañero por parte del ejército colombiano.

A los que habitan este territorio, a quienes han esperado justicia, les manifestamos que la tranquilidad y el desarrollo no llegará de la mano del Estado y menos de quienes por más de dos décadas compartieron territorio, negocios y secretos del mundo criminal. Nuestra decidida voluntad es la de seguir acompañando y buscando soluciones a las diversas problemáticas que padecen las comunidades, estaremos presentes y siempre atentos, para que las amenazas que aún persisten no regresen, para que la vida y la tranquilidad las defendamos juntos y de manera organizada.

¡Colombia... para los trabajadores!

¡Ni un paso atrás... liberación o muerte!

Frente de Guerra Urbano Nacional

Comandante en Jefe Camilo Torres Restrepo

Ciudades de Colombia

Mayo de 2024

FASCISMO EN LOS TIEMPOS DE LA DECADENCIA OCCIDENTAL



D Murcia

Antonio García, Primer Comandante del ELN

En todas las expresiones del fascismo se suma un constante desmantelamiento de la democracia a nombre de la “democracia”, se ataca al Estado en su función como garante de derechos, aunque pervivan instituciones.



14 DEBATES del CONFLICTO

Madrid fue sede de una convención de la ultraderecha global, “Viva VOX 2024”, un evento organizado por el partido VOX de España en el mes de mayo, tal vez sea un episodio que avizora un giro en la estrategia trazada de dominación y control, en medio de una aguda crisis de occidente. Es de resaltar que allí, participaron personajes como el presidente de Argentina Javier Milei, Giorgia Meloni de Italia, Marine Le Pen de Francia, Víctor Orban de Hungría. Este evento realizado en el palacio de Vistalegre gozó de amplio cubrimiento mediático y propagandístico.

Vale decir que allí hicieron presencia también, personajes como José Antonio Kast, que se prepara como candidato opcionado para las próximas elecciones en Chile y el recién elegido primer ministro de Portugal André Ventura, entre otros.

Si bien existen diferencias inocultables entre estos sectores de la derecha, este evento estuvo cargado de acciones, palabras y posturas de odio frente al pensamiento social, a las propuestas sociales, redistributivas y contra la esencia de lo público. Además, se escucharon voces haciendo referencia a la necesidad de redoblar esfuerzos en fortalecer la batalla cultural y política por “la libertad contra la ruina de la izquierda”, como bien lo afirmó Milei, quién terminó figurando como personaje visible de este grupo e ideología.

Se abordaron temáticas de especial interés de los comensales: la oposición a las migraciones, a la diversidad sexual, la defensa de un extremo e irracional nacionalismo europeo. En tiempos de decadencia occidental, en plena crisis de un mundo unipolar, hegemónico, rebrota este creciente extremismo que se parece cada vez más a un fascismo.

Humberto Eco emitió un importante discurso nos da luces para comprender el momento que vivimos. En su ensayo “ur-fascismo” o Fascismo Eterno, se evidencian algunas de las características:

Un fuerte culto a la tradición, idealiza el pasado rechazando cualquier modernismo; desprecio por la ciencia y el conocimiento; populismo selectivo, uno en el que el líder se presenta confusa y falsamente como un salvador, como la voz auténtica del pueblo, pero que en realidad desprecia y aborrece; distorsión del lenguaje, de su significante





P Oróstegui

y significado para confundir, manipular, controlar; atacan todo posibilidad de pensamiento crítico. Construye un régimen político fuerte, para mantener sus privilegios y poder.

Miguel Urbán en su libro "El viejo fascismo y la nueva derecha radical", compara las nuevas derechas radicales con el viejo Fascismo, destacando cómo estos movimientos de ultra-derechas contemporáneas, reutilizan símbolos, discursos y tácticas propias del fascismo, adaptándolas a la nuevas realidades sociales y políticas. En esta misma línea Urbán analiza el papel que juegan hoy las redes sociales, plataformas digitales para difundir su mensaje, esto lo acompaña el uso del miedo, la desinformación.

Boaventura de Sousa por su parte, nos habla del Fascismo social, como una consecuencia del sistema cultural y de información, trazada por los mas media y la propaganda, se trata de una forma insidiosa y omnipresente de opresión y control que infiltra las estructuras y prácticas de la vida cotidiana. A diferencia del fascismo tradicional que



es violento, el fascismo social opera de manera más sutil y encubierta, pero sus efectos son igualmente devastadores, se caracteriza por una clara erosión de los derechos sociales, económicos y ambientales, total negación al derecho a la paz, se normaliza la violencia, la opresión y la represión, el otro es deshumanizado; en este contexto es imposible pensar en un ejercicio cierto de participación incidente, transformadora, “el otro” que incluye migrantes, minorías étnicas y religiosas, comunidad LGBTIQ+, la población empobrecida, así, el racismo se normaliza e institucionaliza, es decir, el grueso de la población son continuamente marginados y excluidos.

En todas estas expresiones y explicaciones del fascismo se suma un constante desmantelamiento de la democracia a nombre de la “democracia”, se ataca al Estado en su función como garante de derechos, aunque pervivan instituciones, estas, se socavan por una corrupción abierta y cínica, que acompaña estas tendencias, a la par la manipulación mediática y el poder desmedido que se les da a las corporaciones y claro, a las élites económicas.

Se suma un control ideológico y cultural en donde los medios juegan un papel central en tanto serán los encargados de difundir pensamientos, sentires y maneras de explicar el mundo sobre la base de la estigmatización, la exclusión y el odio.

Este es un breve recorrido en torno a lo que algunos pensadores advierten sobre lo que ya es un hecho, el avance de la irracionalidad y la des-humanización, el avance y posicionamiento de una fuerte corriente de corte fascista, es en últimas, una reacción de occidente en medio de su curva decadente.

Nos queda redoblar esfuerzos para articular las resistencias en la creación de alternativas desde abajo, fortalecer la lucha ideológica, cultural, de sentido. La lucha por el socialismo, por una cultura de la solidaridad, de lo común, recuperar el valor de lo público, fortalecer la defensa de los bienes comunes, retos todos que incluyen de suyo la movilización del pensamiento, el sentir, la esperanza, la justicia social, la defensa de la madre tierra, la construcción colectiva de múltiples planes de vida en territorios tanto urbanos como rurales, la formación y cualificación colectiva, la constante construcción colectiva del pensamiento y de sentido. Nos queda redoblar nuestras luchas.



¡OLÉ!, LA TORTURA NO ES CULTURA



F vergara

Damaris Izaguirre

La dignidad es un derecho inalienable no exclusivo de los seres humanos, que también es aplicable a los Seres Sintientes, por esto se les reconoce como sujetos de derechos y por ende cualquier conducta violenta que vulnere su integridad es reprochable.



Durante varias centurias se ha practicado la tauromaquia, negocio multimillonario que bajo la falacia de "espectáculo cultural", generó a los grandes empresarios ganancias multimillonarias, mientras nos degradaba como sociedad; es inconcebible que la barbarie, la crueldad y la tortura contra un animal, se considere deleite recreativo, pues bajo ningún motivo se puede creer que un acto cruento puede generar gozo o satisfacción; Mahatma Gandhi, lo deja muy claro al afirmar que, "la grandeza de una nación y su progreso moral, puede ser juzgado por la forma en que sus animales son tratados".

Los cambios generacionales trajeron consigo que sus sujetos sociales tuvieran mayor conciencia ambiental y mayor empatía con los animales, lo que llevó a que las nuevas sociedades consideraran a los animales como Seres Sintientes merecedores de derechos básicos y no ser maltratados o torturados. La ley 1774 de 2016 declaró a los animales como Seres Sintientes; la Corte Suprema de Justicia fue más allá y a través de la sentencia C-343 de 2017 decreto que, "los animales son sujetos de Derechos Sintientes no humanos que como tales tiene prerrogativas en su condición de fauna protegida a la salvaguarda por virtud de la biodiversidad y del equilibrio natural de las especies, y especialmente la de naturaleza silvestre. Como tales, deben ser objeto de conservación y protección frente al padecimiento, maltrato y crueldad injustificada".

El 28 de mayo, en último debate y con una votación de 93 a favor y 2 en contra la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley 219 de 2023 Cámara - 298 de 2023 Senado, que prohíbe las corridas de toros, rajoneo, novilladas, becerradas y tientas en Colombia, dicha ley entrará en vigencia plena partir de 2027 y este margen de 3 años se deberá ir haciendo la respectiva adecuación de los espacios que se empleaban para esta barbárica práctica.



Gestar una nueva sociedad con justicia y equidad tiene implícito la coexistencia pacífica con los Seres Sintientes y la protección irrestricta del medioambiente



La prohibición de las corridas de toros en nuestro país no es un logro para los animalistas y ambientalistas, es un triunfo para nosotros como sociedad, que al rechazar la tortura y la crueldad como fuente de “gozo y cultura” estamos sentando las bases de una sociedad más justa y humana, y cortando de tajo el paradigma de considerar el culto barbárico a la muerte como cultura.

El cierre definitivo de la mal llamada “fiesta brava” es apenas el arranque de una larga gesta en pro de la defensa de los derechos de los Seres Sintientes, ya que otras prácticas barbáricas aún siguen siendo permitidas como es el caso de las peleas de gallos y la corralejas, estas últimas son mucho más lesivas que las corridas de toros, ya que las corralejas son un evento taurino realizado en coliseos improvisados donde se lidian varios toros pero no hay toreros, cualquier persona puede ingresar a la arena y aventurarse a enfrentar al animal, muchos de ellos lo hacen bajo el efecto del alcohol, esto no solo lesiona los derechos del toro sino que atenta contra la vida de las personas.

Por otro lado, no es suficiente con una ley para salvaguardar los derechos de los Seres Sintientes, a la par como sociedad debemos construir nuevos paradigmas que rompan con el psicópata enfoque que ve a la muerte como cultura y como un negocio lucrativo, basta con ver los titulares de muchos medios de comunicación, que enfocaban la decisión del Congreso como algo lesivo que dejaba a muchas personas sin empleo; bajo ningún sentido el empleo y desarrollo se puede sustentar si en ello está implicado la consecución de actos delictivos o el sufrimiento o la tortura de un Ser Sintiente.

Gestar una nueva sociedad con justicia y equidad tiene implícito la coexistencia pacífica con los Seres Sintientes y la protección irrestricta del medioambiente; desde luego estos cambios no los harán los grandes emporios económicos o los legisladores al servicio de estos, somos nosotros quienes a través de la lucha y resistencia popular lograremos los cambios estructurales que nos ha negado el régimen, no podemos olvidar esa máxima popular que dice; ‘solo el pueblo salva al pueblo’.



LA SALIDA A LA CRISIS NO ES LA NORMALIZACIÓN DEL REBUSQUE



Claudia Julieta Parra

Ocultan el problema y no lo resuelven, lo que pretenden normalizar el trabajo informal o rebusque escondiéndolo en las estadísticas de la Tasa de Desempleo, pues el rebusque genera un capital liquido fluctuante, volátil e inestable, que no suple el déficit de costo de vida.



Recientemente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) dio a conocer la Tasa de Desempleo de abril de este año: 10,7 por ciento, una reducción del 0,1 por ciento frente al mismo mes del año pasado, mientras el empleo informal continúa aumentando, este abril llegó al 73,7 por ciento, es decir, de cada 10 personas que laboran 7 lo hacen de manera informal y con ingresos inferiores al salario mínimo, lo cual tiene repercusión directa en el déficit del costo de vida.

La reactivación y la solidez de la economía se consigue aumentando el flujo de capital circulante y la creación de empleo, por ende es necesaria una tributación redistributiva y diferencial acorde al capital neto, para incrementar el poder adquisitivo per cápita aumentando la demanda, lo cual se traduce en reducción del desempleo y aumento de la capacidad de producción de las empresas.

Subsanar la crisis socioeconómica, dinamizar la economía y enfrentar su colapso requiere de cambios estructurales de la política económica; el sistema actual no genera ni inclusión social ni sostenibilidad, mucho menos crecimiento y productividad; se requiere un modelo que fomente el desarrollo integral de la producción nacional y aumente el poder adquisitivo per cápita.

El principal reto del Gobierno es generar una política de empleo formal que disminuya el desempleo y reduzca el subempleo, por lo tanto, la reforma laboral que cursa en el congreso, debe centrar sus esfuerzos en la formalización del empleo, la generación de nuevas plazas laborales formales y con prestaciones de ley; en otras palabras, salir de la crisis económica demanda generar empleo bien remunerado y elevar el poder adquisitivo.



GOBIERNO CON VISA GRINGA



A Molina

Himelda Ascanio

Mientras se acuerda la posibilidad de participación de la gente en la construcción de la paz, el gobierno estrecha su relación con los Estados Unidos, que lo aleja del cambio y lo acercan a las tradicionales dinámicas del viejo régimen.



La visita, recorrido y donación que la jefa del Comando del ejército Sur de los Estados Unidos, generala Laura Richardson, hizo en Colombia durante esta semana, demuestra que el nivel de relación de este gobierno con Washington continúa siendo de dependencia y ante la opinión queda el mensaje de que Petro sigue siendo avalado por EEUU.

Con la llegada de Murillo como Canciller, se fortaleció el ofrecimiento para "ayudar a cuidar la Amazonía" y la entrega del santuario natural de la isla Gorgona. Ahora, además, se hacen evidentes el aumento de "las colaboraciones" de tipo militar, camufladas tras la donación de 10 puentes militares; además, informaron el plan para reemplazar los aviones de combate K-fir, por los F-16 de fabricación estadounidense.

Richardson, demuestra sus reales intereses cada vez con mayor nivel de cinismo, esta vez no ocultó que tras la supuesta guerra contra el narcotráfico, buscan fortalecerse en la frontera con Venezuela, robusteciendo sus capacidades y presencia. Dijo que las amenazas para la democracia colombiana vienen de "organizaciones criminales trasnacionales"; por lo cual, "Estados Unidos está a disposición del Gobierno colombiano para apoyarles de acuerdo con las necesidades y sus solicitudes que requieran".

Acordar e incumplir, falsedad que se evidencia

Esta nueva visita y posicionamiento de militares de Estados Unidos en territorio colombiano en la frontera con Venezuela, en una zona donde se está denunciando la continuidad de la connivencia y articulación del Ejército de Colombia y grupos narco-paramilitares, deja ver a las claras lo que desde Washington ordenan en materia de continuidad de la guerra.



8 LÍDERES QUE ASESINARON EN MAYO 2024

Día	Nombre	Sector	Municipio / Localidad	Departamento
4	Jaider García Uribe	Político	Puerto Triunfo	Antioquia
5	Miguel Á. Bautista C.	Comunal	Villa del Rosario	Norte de Santander
6	Diomira Cifuentes	Campesino	Suárez	Cauca
9	Jhon J. Vargas S.	Sindical	Tibú	Norte de Santander
14	Sandra L. Anacona	Indígena	La Plata	Huila
18	Luis E. Cedeño G.	Comunal	San Vicente del Caguán	Caquetá
19	León E. García J.	Comunal	Toledo	Antioquia
21	Luis Oswaldo Yule Palco	Campesino	Miranda	Cauca

Fuente: Equipo Investigativo de la Revista Insurrección, fecha de corte 31-05-2024



N Angarita

4 MASACRES QUE PERPETRARON EN MAYO 2024

Día	Víctimas	Municipio / Localidad	Departamento
14	3	Cajibío	Cauca
14	3	San Zenón	Magdalena
17	3	Cúcuta	Norte de Santander
25	3	Amalfi	Antioquia

Fuente: Equipo Investigativo de la Revista Insurrección, fecha de corte 30-04-2024

En contraste, a inicios de esta misma semana se firmó el Acuerdo sobre el desarrollo del proceso de participación de la sociedad en la construcción de la paz, el número 28 en lo que va corrido de la Mesa de Diálogos de Paz con el Ejército de Liberación Nacional. Acuerdo que justamente plantea una discusión “sobre la transformación de aquellas doctrinas, prácticas, estructuras e instituciones de la organización política del Estado, que vulneran los derechos y el bienestar de la sociedad colombiana, fundamentos de la democracia y busca fortalecer aquellas que los estimulan y garantizan”. Es decir, una dinámica totalmente distinta a la continuidad de la presencia gringa con todos los males que históricamente han sido evidenciados y denunciados por las comunidades.

Asesinados de esta semana

El 25 de mayo de 2024, tres personas fueron asesinadas con arma de fuego en la zona conocida como Matadero Viejo de **Amalfi, Antioquia**.



EL FEMINICIDIO ES UN CRIMEN SOCIAL



V Holguin

Javier Mauricio Galvis Flores

La Violencia Basada en Genero (VGB) crece y desemboca en feminicidios; mientras los voceros del viejo régimen naturalizan estos crímenes producto del sistema capitalista patriarcal, impunidad que convoca a aumentar la lucha anti capitalista por la igualdad, la equidad y la justicia.



28 REDES SOCIALES

VIERNES 31 DE MAYO

Cómo roban en las EPS

Derli López @derlilopeza

Nueva EPS venía escondiendo facturas del sistema de salud desde el 2019. Reportaban al sistema y decían que debían a los hospitales 500 mil millones de pesos. Pero son 5,5 billones. Son 5 billones que estaban escondidos debajo de la alfombra": Supersalud.

Amparo Castro Echeverri @amparocastro61

Entonces @German_Vargas alias "Coscorrón" no solo 'nos daba en la cabeza', si no que hizo su fortuna con la mala atención y muerte de muchos colombianos en la Nueva EPS. Él y su familia desviaron(robaron) 5,5 billones de pesos de los con la que tenían que pagar las clínicas.

Martha Peralta Epieyú @marthaperaltae

El sistema actual de salud Fracasó: La Nueva EPS ocultó facturas que no legalizaban, eso generó una deuda de 5.5 billones de Pesos con IPS desde 2019. No le tomaban ni la presión arterial a pacientes con enfermedades terminales. Mientras Sanitas decía que estaba quebrada y le echaba la culpa al gobierno nacional, aumentó de un momento a otro en 200 mil millones de pesos sus gastos administrativos.

JUEVES 30 DE MAYO

Los feminicidios de Natalia y Stefanny

Isa RiMa @phoeenix

En el feminicidio de Natalia Vásquez hay una inmensa responsabilidad del Estado. 1) Ella accedió a Casa Refugio y el tipo dio con la dirección del lugar, por eso tuvo que ser trasladada. Muy grave. 2) El riesgo de feminicidio en su caso era extremo ¿Qué pasó con la Fiscalía?

Ana María Bustamante @anamabuc

Un feminicidio no es un crimen individual, es un crimen social. Es el resultado de una socialización estructural que asume a las mujeres





L Vélez

como cosas que le pertenecen a los hombres, y que estos pueden usar, comprar, vender, desmembrar, deshumanizar y desechar.

[Ivone Ramírez @Lindauer1991](#)

Indignante que el alcalde @CarlosFGalan prácticamente diga que las mujeres víctimas de feminicidio mueren por su culpa, por no identificar las señales que mandan los asesinos a tiempo. Que siga mejor dando su reporte del agua, la defensa de las mujeres no es lo suyo.

[Juana @Juanaafanador1](#)

Que desgracia un alcalde que revictimiza a las víctimas de feminicidio, una comandante de la policía que habla de crímenes pasionales y un estado profundamente negligente, con políticas públicas irrealistas a la hora de salvar vidas. Que desasosiego ser mujer en este mundo.



MutanteOrg @MutanteOrg

Iván José de la Rosa asesinó a su pareja, Stefanny Barranco, en el Centro Comercial Santa Fe, donde ella trabajaba. La noticia de este nuevo feminicidio tampoco hizo que las autoridades pusieran el foco donde debería estar: cómo desarticular este sistema patriarcal en el que los hombres se creen dueños de las vidas de las mujeres. #HablemosDeFeminicidios.

MIÉRCOLES 29 DE MAYO

Acabar el feminicidio

Stefanie Medina @una_reportera

Los feminicidios son una realidad constante en Colombia, no basta con decir que este año se han presentado menos que el anterior, se necesita una política seria y verdaderas medidas que culturicen por el respeto a la mujer, la erradicación del machismo y garantías para una verdadera equidad de género, donde ser mujeres no nos cueste la vida.

Mónica Godoy @mgodoyferro

Al mes de comenten más de 50 feminicidios en Colombia. Esto es por mucho más alto que los homicidios por razones políticas. ¿Cuándo es que se van a tomar en serio la protección a la vida de las mujeres?

Mayte Misas @maytemisast

Definitivamente los feminicidios son una problemática que necesita acción determinada urgente, son hechos que no se pueden ver como un asunto de orden público, sino como un problema de salud pública y de política interna #VivasNosQueremos. #NiUnaMenos.

MARTES 28 DE MAYO

Prohíben las corridas de toros

Esmeralda Hernández @EsmeHernandezSi

¡Hoy será el día! Después de superar casi un mes de leguleyadas y jugadas por parte de los taurinos, no hay excusa para no votar





nuestro proyecto que prohíbe las corridas de toros en Colombia. ¡Vamos con toda la energía a lograrlo! #NoMásOlé.

Alirio Uribe Muñoz @AlirioUribeMuoz

!Es una realidad! Día Histórico en plenaria de @CamaraColombia #NoMasOle. Se Aprueba Ley 219 Que Prohíbe Las Corridas De Toros En Colombia. !Un paso más para dignificar la vida! #AvanzaElCambio !Se siente! ¡Se ve! ¡Gracias a todos quienes lo hicieron posible! @ PactoCol #ElProyectoEsColombia.

Álvaro Aldana Barón @aldanaRealiza

¡Por fin! Dejamos de ser unos de los 8 países en el mundo donde era legal la tauromaquia (léase matanza). Nada más que decir. #NoMásOlé



LUNES 27 DE MAYO

Acciones inmediatas que paren el genocidio palestino

David @_Davidcu

"Bajo los escombros" Conmovedora y contundente, canción de Residente y la cantante palestina Amal Murkus, un grito de desesperación y lucha del pueblo palestino que resiste bajo las bombas terroristas del sionismo. ¡Viva Palestina Libre!

Joha @LAPacifiKA

Palestina renacerá, volverá a alzar las alas como el ave fénix Y será libre desde el río hasta el mar. Palestina prevalecerá. #Palestina_Venecerá #Palestinalibre.

Nikolay @NikolayOCDC

No existe una bandera lo suficientemente grande para cubrir la vergüenza de matar gente inocente. Palestina Resiste... #PalestinaLibre.

Julieta @LaJulietaMMA

Al otro lado del mundo el gobierno sionista israelí continúa perpetrando el genocidio contra el pueblo palestino, no le importa las ordenes de la CPI, necesitamos acciones inmediatas que paren el genocidio.

LA ÑAPA: LAS NORMAS CON QUE EL ELN SE AUTORREGULA

Antonio García @AntonioGaELN

Una organización rebelde alzada en armas con carácter político, al igual que los Estados, tiene el derecho de usar la fuerza y las armas, de recaudar tributos, de aplicar una normatividad jurídica y de adelantar control territorial. El ELN es una organización política-militar, guiada por principios políticos, ideológicos, filosóficos humanistas, que definen los valores y cualidades de nuestro ser revolucionario. En el ELN tenemos una Comisión Ética cuya función principal consiste en velar por el cumplimiento de la legislación del ELN establecida para el conjunto de la estructura orgánica y el cuerpo de conducción.



NO HAY VOLUNTAD PARA APLICAR UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO



N Angarita

Chavela Villamil

Aunque hubo cambio de Gobierno continua la misma política económica, que se basa en el incremento del Gasto Corriente (burocracia, guerra, pago de intereses de Deuda Externa) y de la Deuda Externa; además a nivel estatal no existe una política de austeridad del gasto.



La economía global atraviesa una crisis producto del modelo económico que concentra el capital en un grupo plutocrático minoritario, lo que incrementa incesantemente la brecha de desigualdad social; además los fenómenos macroeconómicos globales de las últimas décadas han generado una recesión en las grandes potencias, que afecta con mayor medida a los países dependientes de las economías extranjeras, como es el caso de la economía colombiana. Además, el PIB nacional es el más bajo de las últimas dos décadas, el año anterior cerró en 0,6 por ciento y según las proyecciones económicas del Banco Central este año este indicador superará el 1,6 por ciento.

Es parte de la lógica fiscal que una economía prevea sus gastos, que los egresos no superen los ingresos y que no se pierda la capacidad de endeudamiento, bajo este precepto surge en Colombia una política de endeudamiento que se denomina Regla Fiscal, que es un instrumento legal e institucional del Estado, establecido en 2011 que busca asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas, para que el límite de endeudamiento no supere el 71 por ciento del PIB, al cierre del primer trimestre de este año este margen llegó al 65,3 por ciento, muy cerca de la línea de riesgo fiscal; un margen de esta magnitud pone en riesgo al sostenibilidad del erario y la vigencias futuras.

El Gobierno insiste en modificar el cupo de endeudamiento, recientemente el Ministro de Hacienda afirmó, "estamos construyendo un proyecto para flexibilizar la Regla Fiscal, dadas las inflexibilidades que hoy tiene. Es darle flexibilidad a la actual regla fiscal, ya que una cosa es tener una regla fiscal con un país que crece al 3,4 por ciento y, otra es una regla fiscal en un país que creció el año pasado al sólo 0.6 por ciento" [1]. Por su parte, José Antonio Ocampo Exministro de Hacienda sostiene que, "la regla fiscal es esencial para el país, teniendo cuenta en particular los altos niveles de endeudamiento del Gobierno y la baja productividad de los últimos períodos; además, el fuerte crecimiento de los ingresos tributarios da un margen importante para aumentar la inversión pública y contribuir a la reactivación de la economía. El anuncio de su modificación es negativo: genera desconfianza en el manejo económico del país" [2].



**“Por un mundo donde
seamos socialmente iguales,
humanamente diferentes
y totalmente libres.”**

Rosa Luxemburgo



Es inaplazable disminuir el Gasto Corriente

En términos macroeconómicos Colombia se ha desacelerado y su crecimiento en 2023 tan solo fue de 0,6 por ciento, además en este mismo periodo el poder adquisitivo per cápita decreció en 27,93 por ciento, lo que impacta el mercado interno al generar una caída abrupta de la demanda, que pone en 'Rojo' la economía familiar de las capas sociales medias y bajas, incrementando los índices de desigualdad y pobreza monetaria y multidimensional.

La política financiera del Gobierno de Petro se ha concentrado en incrementar el Gasto Corriente para ampliar la cobertura de algunos programas de subsidios y crear más burocracia estatal; pero lo hace sin tener en cuenta el momento financiero que atraviesa el país, en otras palabras, aumenta considerablemente los pasivos en un momento en que los activos decrecen hasta llegar a indicadores negativos.

La política de glosa (pagar deuda adquiriendo más deuda) de pasivos incrementa el déficit fiscal y pone en saldos rojos la regla fiscal de mediano plazo y sobre incrementa la Deuda Externa (DE), que en enero de este año el gasto de DE tuvo un incremento de 1.674 millones de dólares llevando este pasivo a los 198.034 millones de dólares, que equivale al 54,1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), además el Presupuesto General de este año destinó 20,41 por ciento al pago de la DE, desde luego solo permite solventar el pago de intereses, pero la deuda de capital se mantiene intacta y con tendencia al incremento; convirtiendo este pasivo y su manejo en una pesada carga que asfixia el PIB e incrementa el déficit de Gasto Corriente tornando insolvente el erario.

No es funcional cubrir un pasivo con otro pasivo

El Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) sostiene que los incrementos presupuestales hechos por el Gobierno al año anterior y en lo corrido de este año, llevó a que la carga de interés creciera en 31,9 billones de pesos, tornando insostenible las finanzas del Estado



En un periodo de recesión como el actual en vez de decrementar el Gasto Corriente, las políticas económicas apuntan a incrementar los pasivos sin modificar la prioridad del gasto, desde todo punto de vista es algo inconveniente



de persistir en un esquema de gastos, donde se incrementan los pasivos mientras decrecen los activos. Desde el punto de vista fiscal y financiero es completamente inadecuado mover los límites de la Regla Fiscal, mucho más si se tiene en cuenta que el capital resultante no se invertiría en proyectos redituables sino sería inyectado al Gasto Corriente.

En un periodo de recesión como el actual en vez de decrementar el Gasto Corriente, las políticas económicas apuntan a incrementar los pasivos sin modificar la prioridad del gasto, desde todo punto de vista es algo inconveniente y riesgoso para las finanzas estatales; lo sensato a nivel financiero es que el Gobierno decrete un periodo de austeridad realmente severo acorde con el momento financiero por el que atravesamos, desde luego esto implica suprimir gastos onerosos e innecesarios, disminuir el Gasto Corriente, dándole gran importancia a romper la lógica antifinanciera de priorizar el pago de la DE que consume más de 50 por ciento del PIB y estos pagos solo amortizan los intereses.

Además de decrecer los gastos estatales, salir de la Recesión Técnica y reactivar nuestra economía implica una política que genere nuevas plazas laborales y a su vez formalice el subempleo, y que incremente el poder adquisitivo per cápita, en suma, una política económica integral que repotencie la producción nacional para suplir el mercado interno.

[1] El Gobierno alista proyecto para flexibilizar regla fiscal. Valora Analitik, 24-05-2024.

[2] Cambiar la regla fiscal es riesgoso para Colombia. Valora Analitik, 25-05-2024.

LA CRISIS POR AGUA EN BOGOTÁ ES UN PROBLEMA ESTRUCTURAL



M Alvarado

Omaira Sáchica

La crisis por escasez de agua en Bogotá y otras regiones, obedece a un problema estructural que es superior al fenómeno de el niño y está ligado al modelo económico global y a las políticas impartidas por el régimen.



No es como lo anuncian los medios de comunicación en sus titulares "La crisis hídrica de Bogotá: Solo nos puede salvar el cielo" [1], tampoco es un fuerte fenómeno de El Niño lo que ha provocado la escasez de agua, ni las medidas de racionamiento son la solución a esta crisis que padecen las y los bogotanos, son falacias para desviar la atención de las verdaderas causas que han originado la actual crisis por el agua.

El abastecimiento de agua potable en Bogotá y municipios aledaños proviene de tres sistemas con 8 embalses en total; sistema norte, compuesto por los embalses Tominé y Neusa, suministra el 25 por ciento; sistema Chingaza, compuesto por los embalses de Chuza y San Rafael, suministra el 70 por ciento; sistema sur, compuesto por Tunjo, Chisacá y La Regadera, suministra el 5 por ciento [2]. De acuerdo con la gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, a finales del año pasado el nivel del sistema Chingaza estaba en el 42 por ciento y a mediados de abril de este año bajo hasta el 15,28 por ciento, llegando al punto más bajo en 40 años, situación "crítica" que sobrepasó los pronósticos y obligó a tomar medidas urgentes.

Los negocios por encima del impacto ambiental

Un embalse artificial y/o represa es un cuerpo de agua estancado resultado de la ubicación de una pared de concreto sobre un río que impide el curso normal de su agua, es utilizado como reservorio para el abastecimiento de agua y/o la producción de energía eléctrica.

Las represas traen impactos ambientales y sociales, el encanamiento de sedimentos, erosión de las orillas, alteración del nivel freático, modifican por completo la dinámica y funcionamiento natural de un río, aguas arriba y abajo de la presa. Dichos impactos han sido denunciados por los habitantes de La Calera, uno de los municipios en los que se encuentra el Parque Nacional Natural Chingaza, la construcción del embalse San Rafael generó desplazamiento de familias campesinas, el descenso del nivel freático se tradujo en menos agua disponible para el desarrollo de sus actividades cotidianas, y en el pasado importantes inundaciones sobre el río





P Rivera

Teusacá, que atraviesa el municipio, debido a las descargas para superar las elevaciones en el nivel del embalse. Así mismo, se pronuncian las comunidades de la Orinoquía por la construcción del proyecto Chingaza I, que extrae de sus cuencas hídricas 14 metros de agua por segundo, dejando una cantidad mínima en el caudal del río Guatiquía, anteriormente navegable y uno de los más importantes para Villavicencio [3].

Académicos e intelectuales ponen en el debate público el concepto de “seguridad hídrica” definido como el “acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua”, sin embargo, “es necesario cuestionar en cuántas manos está distribuida el agua, si esto es justo o no, y quiénes son los excluidos de este sistema” [4], porque detrás de conceptos como el de la “seguridad hídrica” existen intereses del sector privado



en el control del agua, que puede significar la garantía de un acceso mínimo para algunos, al tiempo que el acaparamiento de grandes cantidades para otros.

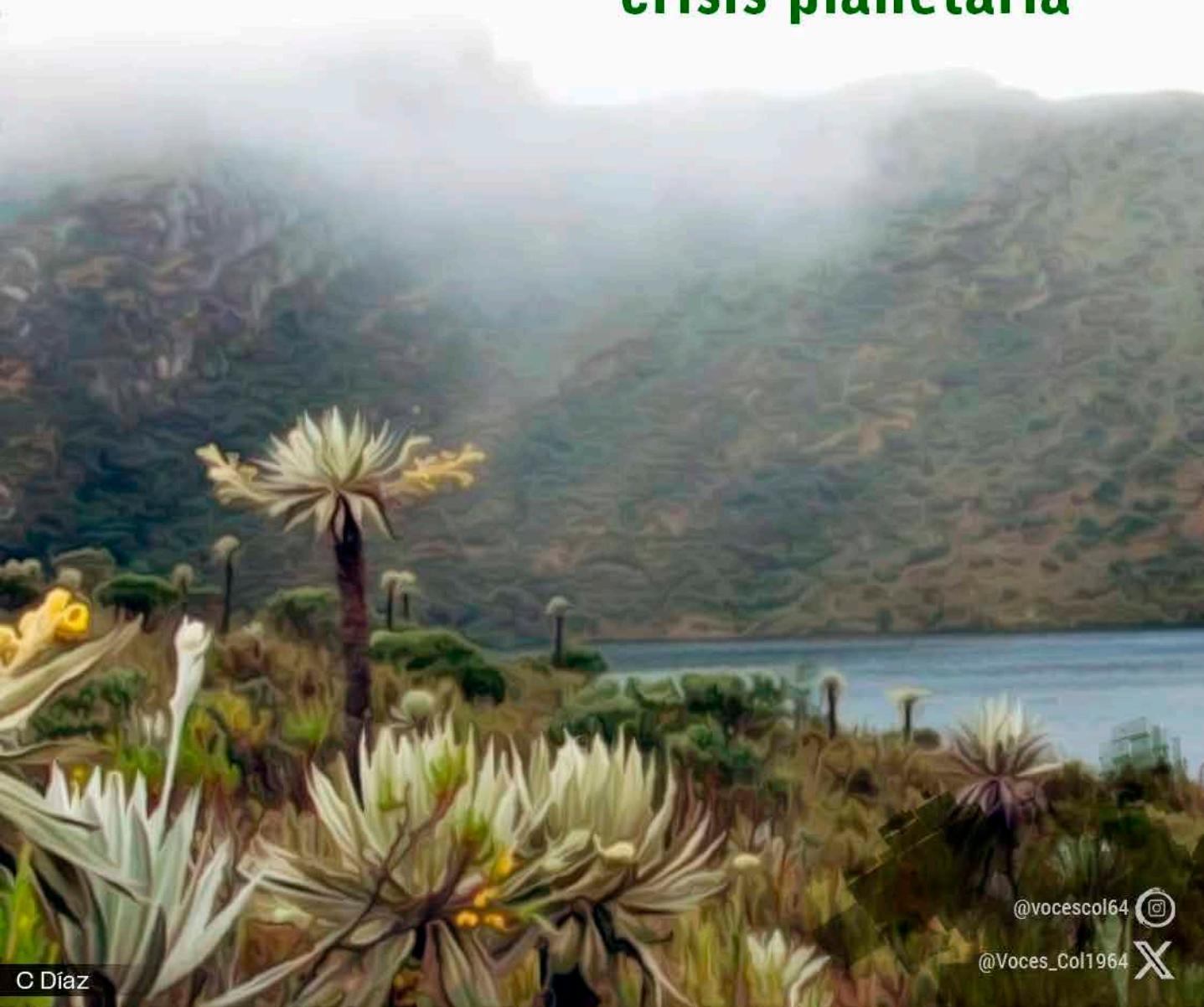
El Índice Gini de concentración de agua en Colombia es del 0,9, mientras más cerca de 1, más desigualdad existe en la distribución, es decir, hay concentración de este bien común en pocas manos. El sector agrícola usa el 43,07 por ciento de la demanda hídrica nacional, seguida por la industria hidroeléctrica, los pastos de corte para ganadería, la palma de aceite y la caña de azúcar, emplean más de la tercera parte en el sector agrícola y los mayores concesionarios del país son los ingenios azucareros, seguidos por el sector de hidrocarburos [5].

En la medida en que el mercado mundial es el destino de los productos agroindustriales, cuya elaboración requiere gran cantidad de agua, su exportación implica exportaciones indirectas de agua. Esto evidencia que el acaparamiento del agua en Colombia está asociada a la concentración de la tierra, por tanto, no existe seguridad, ni habrá justicia hídrica mientras se privilegie el mercado que llena el bolsillo de unos pocos por encima de garantizar los derechos a las mayorías.

Si de una medida paliativa se tratase, ante una crisis de agua como la actual, tiene sentido que los racionamientos no recaigan en el sector doméstico, sino que se concentren en los sectores que tienen un mayor consumo del líquido, no como disfrazan actualmente las campañas que invitan a cambios en el comportamiento a través de lemas como “cada gota cuenta” y “seamos solidarios con Bogotá”, ni como dicen los funcionarios “duchas cortas, de máximo tres minutos” o “cobros adicionales en la factura para los hogares que usen más del doble del consumo básico de agua”, nada de eso resuelve el problema a largo plazo, el cambio climático traerá consigo nuevas y más fuertes sequías que nos mantendrán en crisis.



**Solo un cambio de paradigma,
un nuevo modelo económico
que priorice una relación
armónica con la naturaleza
podrá salvarnos de esta
crisis planetaria**



Cambiar el paradigma hídrico y ambiental

La cuestión de fondo, la pone en evidencia la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua realizada en Nueva York, al señalar que, "existe una crisis mundial del agua sin precedentes y uno de los factores que la han producido es el modelo de gestión del agua como mercancía que ha permitido la apropiación privada" [6]. Como ELN estamos de acuerdo con lo planteado por D. Martínez, "es necesario avanzar en una discusión abierta y democrática sobre el agua, en donde los argumentos y los derechos de los pueblos puedan primar sobre los intereses particulares" [7], por eso en los distintos escenarios hemos propuesto un Gran Acuerdo Nacional que de apertura a discutir todos los temas esenciales para la vida de las comunidades en el país.

Solo un cambio de paradigma, un nuevo modelo económico que priorice una relación armónica con la naturaleza podrá salvarnos de esta crisis planetaria, porque el agua es el sustento de la vida, no se trata de una crisis cualquiera, sino una civilizatoria que puede poner fin a la humanidad, entonces lo que nos tiene en crisis por el agua en Bogotá, no es la falta de lluvia, lo que está de fondo es un modelo inadecuado para el abastecimiento, una pésima planificación y ordenamiento de los territorios y un desastroso modelo de "desarrollo" económico y político. No podemos esperar que 'el cielo nos salve', debemos apelar a nuestra capacidad de raciocinio como especie Homo Sapiens, hay mucho por hacer, mucho que transformar.

[1] La crisis hídrica de Bogotá: "solo nos puede salvar el cielo". El País, 17-04-2024.

[2] Así están los niveles de los embalses que abastecen de agua a Bogotá. Bogotá.gov, 17-04-2024.

[3] Crisis de agua en Bogotá: una mirada desde la justicia hídrica. Censat Agua Viva, 25-04-2024.

[4] La justicia hídrica como eje central de las políticas del agua. (episodio de podcast) en Entrevoces. Spotify, 23-04-2022.

[5] Equidad y sostenibilidad en la asignación de concesiones de agua en Colombia. Gestión y Ambiente.

[6] Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, Nueva York, EEUU, 22_24-03-2024.

[7] Derecho al agua en Colombia informe nacional. Censat, 22-03-2023.



Las direcciones europeas se han resignado a llevar a cabo la tarea dejada por EEUU: asumir el peso del conflicto en el Este, apoyando a Kiev. El interés de EEUU es empujar a los europeos, pero no a la OTAN, a asumir los riesgos y las cargas del conflicto, que Washington desearía prolongar indefinidamente. Los dirigentes europeos no sólo no tienen poder de decisión, ni siquiera marginal, respecto a esta dimensión, sino que carecen por completo de visión global. Y si los pueblos europeos pierden esta guerra, acabarán arrastrados a la otra, en la que la derrota podría coincidir con la extinción de la civilización europea tal y como la hemos conocido.

Enrico Tomaselli, *Hiere al oso*.

La Haine.org, 22-05-2024

